

# **PLAN DE TRABAJO**

**Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar**  
**Rectoría 2018-2024**

**CANDIDATO A RECTOR  
DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ**

**Agosto de 2018**

## **Comunidad universitaria**

### **Honorable Consejo Universitario**

Acudó ante este máximo órgano colegiado de nuestra Universidad en atención a la convocatoria que para la elección de rector en el período 2018-2024 fue aprobada el 30 de julio del 2018.

Lo primero que deseo expresar es la gratitud y orgullo que tengo hacia mi alma mater. Sentimientos que, a lo largo de mi trayectoria profesional, académica y como directivo he traducido en acciones para construir, cada día, la universidad que entregaremos a las siguientes generaciones.

Aspiro a ser Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Lo hago conociendo la responsabilidad y compromiso que significa estar al frente de uno de los más altos valores de Ciudad Juárez, la institución de educación superior que es la casa donde convivimos más de 30 mil universitarios y donde nos hemos dado a la tarea de generar una sinergia en que se entrelazan sueños y proyectos de vida que trascienden a miles de familias en el estado de chihuahua.

Soy parte de un proyecto de compañeras y compañeros que desde el aula, la investigación, la gestión y actividades de apoyo, coincidimos en consolidar lo que somos y proyectar lo que queremos.

Nos motiva incentivar la innovación científica y de tecnologías, promover la certificación de calidad en cada programa académico, impulsar la investigación. Trabajar unidos para que la generación de conocimiento y las artes sean la aportación que transforme entornos y personas.

Participo en este proceso porque tengo conocimiento de la universidad, experiencia académica y administrativa, el compromiso y el deseo de aportar modelos de gestión para que la educación, como inversión social, siga siendo la principal herramienta con la que puedan contar nuestros egresados para generar y transformar el conocimiento, fomentar la creación de oportunidades y promover la movilidad social.

Creo en la universidad pública como la mejor forma de promover la equidad y la justicia social, conozco las necesidades y proyectos de nuestros estudiantes; ellos son la esencia de la Universidad.

Estoy convencido que el trabajo colectivo e interdisciplinario es la fórmula de éxito por la que debemos optar. Que valores como la honestidad y la eficiencia deben distinguir por igual a nuestra persona como a la actividad académica o administrativa que desempeñemos.

A la vez que expreso mi propuesta como candidato a Rector, presento un plan de trabajo que es resultado de consultas y aportaciones de un amplio grupo de universitarios desde cada uno de los campos disciplinares y áreas de gestión.

Asumo el compromiso de atender a su contenido y convocar a una consulta para construir la visión 2040 de nuestra Universidad.

En él se da cuenta de lo que nos proponemos, quienes día a día, marcamos la dinámica de la UACJ respondiendo con acciones medibles la tarea que se nos ha confiado y a la que hemos sabido responder con resultados.

Me comprometo a liderar una institución superior que se distinga en la acreditación de calidad académica por organismos externos, con una administración transparente y rendición de cuentas, una gestión eficaz.

Una Universidad con sentido humano. Donde los parámetros que se logren, las metas y los indicadores también den cuenta de armonía y diversidad de ideas. Donde el respeto en la convivencia sea lugar común

Ocupémonos en repensar lo que somos y hacemos. Hagamos en contenido y en estructura la Universidad que atienda a los nuevos retos.

Solicito su apoyo. Me conocen como persona íntegra y de resultados.

Ustedes como yo somos la universidad, porque estamos aquí día a día.

*En Ciudad Juárez, Chihuahua a 08 de agosto de 2018*

**Mtro. Juan I. Camargo Nassar**

Enseguida destaco algunas de las acciones que dan muestra de trabajo colectivo con capacidad para analizar, diseñar, planear, ejecutar, administrar acciones para la academia y la investigación mediante el uso responsable de recursos.

Se trata de actividad realizada desde mi ámbito de responsabilidad en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración y será un honor superarla como Rector de nuestra Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

### **Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas**

- Coordinación de la Maestría en Derecho Empresarial.
- Creación de la Licenciatura en Comercio Exterior.
- Rediseño de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad para crear el Programa de Seguridad y Políticas Públicas.
- Proyecto y creación del Centro de Investigaciones Jurídicas.
- Primer Congreso de Estudiantes de Derecho.

### **Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración**

- Creación de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género, de la Maestría en Educación Especial con énfasis en lenguaje y aprendizaje, de la Maestría en Investigación Jurídica y del Doctorado en Filosofía con acentuación en hermenéutica y estudios socioculturales. Los tres programas ingresan al PNPC.
- Reacreditación como Programas de Calidad de las Licenciaturas del ICSA.
- Permanencia de los Posgrados en el PNPC del CONACYT.
- Acreditación de los Programas de Contaduría y Administración de Empresas en Ciudad Universitaria.
- Por primera ocasión se acreditó la Licenciatura en Finanzas por parte de CA-CECA (Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y afines).

- Rediseño curricular para el Programa de la Licenciatura en Derecho.
- Construcción del edificio de posgrados: edificio construido en tres niveles que alberga Coordinaciones de Posgrado y cubículos de investigadores, salas de tutorías, equipamientos de centro de cómputo con recursos informáticos, salas de atención a profesores, espacios de uso compartido.
- Remodelación de cuatro edificios. Los edificios más antiguos del instituto fueron totalmente remodelados, logrando más espacios equipados con mobiliario nuevo.
- Remodelación de seis aulas audiovisuales: Armando B. Chávez, Sala de Juicios Orales, Eduardo García Máynez, Edificio Francisco R. Almada y Edificio Jesús Macías Delgado.
- Canchas deportivas multifuncionales para practicar basquetbol, futbol rápido y voleibol.
- Estacionamiento de alumnos ubicado enfrente de los edificios C y D y enfrente de la biblioteca con pozos de absorción, pavimentación y alumbrado.
- Construcción de edificio de tres pisos de cubículos para maestros. Este edificio atiende a un requerimiento de espacio para el debido desarrollo de la actividad de maestros investigadores, se conforma de 54 cubículos, tres salas de maestros y tres salas de juntas, en tres niveles y equipado con elevador para un fácil acceso.

Actividad que ha sido posible con trabajo colaborativo y el uso responsable y transparente de recursos universitarios y que deseo seguir realizando como lo manifiesto en este proyecto.

## PROPUESTA DE TRABAJO

Esta propuesta se ha construido con la visión de una Universidad innovadora, ordenada, responsable, sensible, con alto liderazgo, comprometida con su entorno y privilegiando la calidad académica y la formación integral de sus estudiantes. Los valores de **inclusión, equidad, responsabilidad social, pluralidad, rendición de cuentas e inteligencia institucional** son elementos esenciales que sustentan este proyecto para construir un nuevo modelo de Universidad con Visión 2040 y en el que tu participación es indispensable.

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se ha constituido como la institución educativa de nivel superior más importante en el Estado de Chihuahua. Somos una comunidad con más de 30,000 universitarios entre docentes, estudiantes y personal administrativo, con una dinámica que incluye también a sus familias, de las cuales se enriquece a través de su colaboración, para que nuestra universidad tenga un impacto significativo en la comunidad regional, estatal, nacional e internacional.

La UACJ se encuentra en un punto ideal para fortalecer y consolidar lo que ha logrado con la suma de esfuerzo y compromiso de la comunidad universitaria. Personalmente he formado parte de esta universidad primeramente como estudiante y posteriormente como docente y funcionario, lo que me ha permitido la experiencia directa con los integrantes de esta institución y con las fortalezas y debilidades de la misma. Así, me he formado una visión amplia e integral de lo que es la UACJ y me ha ayudado a visualizar hacia donde deben dirigirse nuestros intereses y acciones para lograr una mejora continua.

De esta forma, y con el valioso apoyo de los integrantes de esta comunidad universitaria, hemos recabado las expresiones genuinas de opiniones, experiencias, aportaciones y expectativas que sustentan este proyecto de trabajo para la rectoría de la UACJ para el período 2018 – 2024, que se distinguirá por ser **innovadora, ordenada, responsable, sensible, con alto liderazgo y comprometida con su entorno**.

La estructura y dinámica social, política y económica que imperan en la actualidad, requiere que nuestra institución genere nuevas y mejores alternativas para dar respuesta y hacer frente a las necesidades, condiciones y demandas que se manifiestan tanto en forma individual como social. En este marco, el proyecto presentado a su consideración se fundamenta enfáticamente en los compromisos y valores mencionados anteriormente: **inclusión, equidad de género, innovación, responsabilidad social e inteligencia institucional**.

Estoy seguro que la consolidación institucional, sustentada en una fortaleza académica y mediante un trabajo colegiado, logrará la formación integral de profesionistas que generen un cambio tanto en su entorno personal como en el desarrollo de sus comunidades.

## EJES RECTORES

Trabajaremos bajo el lineamiento de 5 ejes rectores, establecidos tomando en cuenta las cuatro funciones sustantivas de todos los profesores de tiempo completo, las pautas recomendadas por las instancias educativas del país al igual que por instancias internacionales como la Organización de las Naciones Unidas y la Asociación Nacional de Universidades. Los ejes prioritarios a desarrollar son:

- Desarrollo Académico
- Formación Integral y Transformadora de Calidad
- Generación y Aplicación del Conocimiento
- Vinculación y Extensión
- Administración y Gestión Institucional

Así mismo, para desarrollar y fortalecer esta universidad a la que aspiramos, considero de relevancia capital asumir los siguientes compromisos:

- Una clara y precisa rendición de cuentas.
- La transparencia total en la aplicación de los recursos.
- La aplicación de las herramientas y estrategias necesarias para la modernización de los procesos de gestión y administración.
- Una planeación eficiente y eficaz.

Finalmente, invito a todos y cada uno de ustedes para que como universitarios y con la participación de cada sector de nuestra comunidad, trabajemos en lo que considero dos tareas fundamentales en la evolución de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez: definir el escenario UACJ Visión 2040 y construir el nuevo modelo educativo. Este es un proyecto sustentado en la unidad, por lo que es de todos y para todos.

***“El hombre sólo puede ser  
hombre mediante la educación”***

***Immanuel Kant***

La impartición de educación es la función esencial de nuestra universidad. Propongo estructurarla de manera innovadora y con calidad, para que brinde una formación integral y transformadora la cual propicie el desarrollo armónico de todos y cada uno de sus integrantes. Para ello, me permito desarrollar a continuación cada uno de los ejes rectores mencionados párrafos atrás, planteando las metas a alcanzar y las actividades a realizar.

Cada actividad enumerada implica muchas tareas subyacentes que derivan de las necesidades y opiniones planteadas por directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo y que se implementarán para dar respuesta a las inquietudes y satisfacción a las necesidades.

## EJE 1. DESARROLLO ACADÉMICO

En el proceso de enseñanza – aprendizaje, es el docente quien, al trabajar directamente con los estudiantes, requiere de actualizar y fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas a fin de lograr los objetivos planteados en el modelo educativo y de mantener los estándares requeridos por la Secretaría de Educación Pública, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de los organismos evaluadores de la educación superior. De igual importancia, es la facilitación de un ambiente de trabajo que contribuya al desarrollo personal de nuestros docentes. En este eje se pondrá especial atención a las necesidades y participación de éstos.

Las *metas* que se busca lograr con la implementación de este proyecto son:

- 1.1** Planta académica consolidada y certificada acorde a su área disciplinar.
- 1.2** Ambiente laboral que propicie y facilite el desarrollo docente no solo en el aspecto académico, sino también en su salud física y mental y en su economía.

El alto nivel de eficiencia y competitividad que exigen las instituciones de educación e investigación en nuestro país, así como la demanda social de más y mejores profesionales que atiendan y coadyuven en la solución de las problemáticas sociales, económicas y de salud, entre otras, enmarcan las siguientes acciones encaminadas al logro de las metas para el desarrollo académico.





**Meta 1.1 Planta académica consolidada y certificada acorde a su área disciplinar.**

- 1.1.1 Actualización de las competencias enunciadas en el modelo educativo.
- 1.1.2 Desarrollo de estrategias para consolidar la habilitación docente.
- 1.1.3 Fomento y fortalecimiento de prácticas educativas de vanguardia
- 1.1.4 Acompañamiento y asesoría constante para que los PTCs obtengan y conserven su perfil deseable y/o su ingreso al SNI o al SNCA.
- 1.1.5 Reestructuración del programa de estímulos docentes y capacidad académica
- 1.1.6 Incremento y fortalecimiento en la habilitación para que los PTCs manejen un segundo idioma.
- 1.1.7 Creación de un plan personal de desarrollo profesional docente.
- 1.1.8 Desarrollo de estrategias para incrementar la capacidad académica



**META 1.2: Ambiente laboral que propicie y facilite el desarrollo docente no solo en el aspecto académico, sino también en su salud física y mental y en su economía.**

- 1.2.1 Aplicación de estrategias que incentiven el compromiso y pasión por la vocación docente: reestructuración de los procesos de evaluación docente; reconocimiento a trayectorias docentes, entre otras.
- 1.2.2 Análisis de las estrategias académicas de los docentes con altas tasas de reprobación y/o con puntuaciones bajas en la evaluación docente para establecer líneas /áreas de oportunidad.
- 1.2.3 Implementación de talleres y cursos que propicien el desarrollo de habilidades sociales, de diálogo abierto, de trabajo inter y multidisciplinario y de convivencia armónica entre el personal de la institución.
- 1.2.4 Establecimiento de un programa de desarrollo humano para docentes.
- 1.2.5 Simplificación del acceso a las instalaciones deportivas y mejorar la difusión de actividades físicas institucionales existentes.

## EJE 2. FORMACIÓN INTEGRAL Y TRANSFORMADORA DE CALIDAD

Los estudiantes, la razón de ser de la UACJ, forman este eje rector a través del cual se busca la formación integral dentro de un modelo educativo que propicie, facilite y fortalezca el desarrollo humano (físico, intelectual y emocional) de quienes estudien en nuestra institución. Para ello será necesario desarrollar actividades multidisciplinarias que contemplen al individuo como el ser integral que es.

Bajo esta premisa se considera necesario lograr las siguientes *metas*:

- 2.1 Calidad en la formación integral de los estudiantes de la UACJ, para el desarrollo de sus talentos, capacidades, conocimientos y autoaprendizaje a través de la vida.
- 2.2 Programas académicos pertinentes e incluyentes con las necesidades que la sociedad demanda.
- 2.3 Educación socialmente responsable formadora de actores generadores de progreso en su entorno.
- 2.4 Programas educativos con visión holística considerando nuevas tendencias y herramientas formativas globales.
- 2.5 Deporte como factor para fortalecer la salud de la comunidad universitaria.
- 2.6 Arte y Cultura como instrumento para el desarrollo humano de los universitarios.
- 2.7 Modelo educativo UACJ 2040 como base para el desarrollo efectivo del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Lograr estas metas implica un trabajo arduo que requiere de la colaboración, disposición y disponibilidad de todos los involucrados en el quehacer de nuestra institución. A continuación se describen de forma general las actividades a realizar.

**META 2.1 Calidad en la formación integral de los estudiantes de la UACJ, para el desarrollo de sus talentos, capacidades, conocimientos y autoaprendizaje a través de la vida.**

2.1.1 Implementación de tecnologías y técnicas pedagógicas innovadoras en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

2.1.2 Actualización docente en técnicas pedagógicas que permitan el uso de nuevas tecnologías educativas para la innovación en el proceso.

2.1.3 Reestructuración de la COBE, ampliando los servicios, aumentando la calidad de los mismos y utilizando, para fines de investigación y planeación, los datos e impactos de estos servicios.

2.1.4 Reestructuración del programa de Tutorías a través del trabajo colegiado y en función de las necesidades expresadas tanto por estudiantes como por docentes.

2.1.5 Desarrollo de habilidades y competencias genéricas y formativas para el ejercicio profesional.

2.1.6 Fortalecimiento de los programas de movilidad estudiantil enfatizando el intercambio internacional.

2.1.7 Fortalecimiento del programa de becas y apoyos a estudiantes sobresalientes y de bajos recursos o en circunstancias de vulnerabilidad

2.1.8 Fomento a la participación de estudiantes en sociedades y asociaciones profesionales de prestigio nacional e internacional.

**META 2.2 Programas académicos pertinentes e incluyentes con las necesidades que la sociedad demanda.**

2.2.1 Revisión permanente de los contenidos programáticos para asegurar su pertinencia y actualización apoyándose en la experiencia de quienes contratan a nuestros egresados.

2.2.2 Sistematización de la información institucional para eficientizar los procesos de acreditación.

2.2.3 Reestructuración de los programas de seguimiento a empleadores y análisis de su satisfacción.

2.2.4 Sistematización para hacer más eficientes los programas y servicios institucionales de seguimiento a la trayectoria escolar.

2.2.5 Implementación y fortalecimiento de apoyos a estudiantes que trabajan buscando que su trayectoria escolar se desarrolle de forma fluida y con éxito.

2.2.6 Seguimiento y atención a los señalamientos en los indicadores y estándares de calidad académica de los organismos de acreditación y evaluación.

2.2.7 Desarrollo de estudios que permitan mantener actualizados y alineados los planes curriculares con las necesidades profesionales y del entorno.

2.2.8 Análisis de las estrategias que utilizan los programas educativos de licenciatura para presentar el EGEL y estructurar una línea general aplicable a todos los programas para lograr un mejor rendimiento de los estudiantes en este examen.

### **META 2.3 Educación socialmente responsable formadora de actores generadores de progreso en su entorno.**

2.3.1 Incorporación de contenidos curriculares que incluyan desarrollo sostenible, emprendimiento y responsabilidad social, buscando su aplicación inmediata.

2.3.2 Establecimiento de esquemas para identificar y atender oportunamente la situación de vulnerabilidad estudiantil.

### **META 2.4 Programas educativos con visión holística considerando nuevas tendencias y herramientas formativas globales.**

2.4.1 Incremento y fortalecimiento de la oferta académica en modalidad semipresencial y no presencial (a distancia).

### **META 2.5 Deporte como factor para fortalecer la salud de la comunidad universitaria.**

2.5.1 Implementación de programas de apoyo psicológico y de nutrición a los integrantes de los equipos representativos de nuestra universidad.

2.5.2 Desarrollo y fortalecimiento de programas y actividades deportivas dentro de los institutos involucrando a mayor número de estudiantes.

2.5.3 Estructuración de asignaturas optativas que fomenten la salud mediante el deporte y la buena nutrición, y se difundan los beneficios de ello.

#### **META 2.6 Arte y Cultura como instrumento para el desarrollo humano de los universitarios.**

2.6.1 Establecimiento de programas permanentes para llevar la cultura a los institutos.

2.6.2 Promoción del arte y la cultura en la formación curricular.

2.6.3 Adecuación de espacios físicos en cada instituto para la exhibición y difusión del arte y la cultura.

#### **META 2.7 Modelo educativo UACJ 2040 como base para el desarrollo efectivo del proceso de enseñanza – aprendizaje.**

2.7.1 Evaluación del modelo educativo UACJ 2020.

2.7.2 Desarrollo e implementación del modelo educativo 2040.

### **EJE 3. GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Las universidades han sido, tradicionalmente, fuentes de generación y aplicación del conocimiento, no somos la excepción, por lo que potencializaremos el impacto de la investigación y la creación artística dándole prioridad a la búsqueda de soluciones a los problemas sociales, económicos, culturales y tecnológicos presentes en nuestro entorno y comunidad.

Buscando fortalecer el desarrollo de esta función sustantiva del docente de la UACJ, y respetando los lineamientos planteados por los organismos correspondientes, las **metas** que se proponen en este eje son:

3.1 Cuerpos académicos consolidados.

3.2 Proyectos de investigación pertinentes, viables y de calidad.

3.3 Proyectos de investigación integrados a las actividades académicas.

3.4 Investigación prioritaria con impacto en la solución de problemas sociales, económicos, tecnológicos, de salud, cultura y arte.

3.5 Infraestructura y equipo para el desarrollo de la investigación.

De todos es conocido que las instancias educativas del gobierno federal, así como los organismos acreditadores de las diferentes disciplinas demandan realizar investigaciones de calidad e impacto que den respuesta y solución a los problemas actuales, y que se divulgue de forma clara a toda la población. Por otra parte, esta actividad es indispensable para acceder a los diferentes programas de estímulos institucionales como SNI, SNCA, Perfil Prodep, estímulos al desempeño docente, por mencionar los más importantes. Derivado de esto, y para facilitar la consecución de las metas planteadas, se proponen las siguientes ***actividades***.

### **META 3.1 Cuerpos académicos consolidados.**

**3.1.1** Fomento, acompañamiento y apoyo para la consolidación y permanencia de los cuerpos académicos.

**3.1.2** Establecimiento de alianzas estratégicas entre cuerpos académicos y grupos de investigación nacionales y extranjeros.

**3.1.3** Incremento del repositorio institucional para la visibilidad de los productos de investigación.

**3.1.4** Articulación permanente entre los cuerpos académicos y los programas de posgrado y pregrado.

### **META 3.2 Proyectos de investigación pertinentes, viables y de calidad.**

**3.2.1** Evaluación de las líneas de generación y aplicación del conocimiento y la cultura.

**3.2.2** Fortalecimiento y ampliación de las redes de trabajo tanto dentro de la misma universidad como con universidades nacionales y extranjeras y en función de las principales necesidades demandadas por los organismos gubernamentales y privados.

### **META 3.3 Proyectos de investigación integrados a las actividades académicas.**

**3.3.1** Desarrollo y fortalecimiento de proyectos de investigación que involucre a estudiantes del pregrado y que tengan impacto inmediato.

**3.3.2** Evaluación de los proyectos de investigación para garantizar la pertinencia de éstos con el plan de desarrollo institucional.

### **META 3.4 Investigación prioritaria con impacto en la solución de problemas sociales, económicos, tecnológicos, de salud, cultura y arte.**

3.4.1 Incremento de convocatorias internas para el desarrollo de proyectos tecnológicos, culturales y artísticos con pertinencia local.

### **META 3.5 Infraestructura y equipo para el desarrollo de la investigación.**

3.5.1 Actualización de la infraestructura y equipo necesarios para las actividades de investigación.

3.5.2 Adquisición de equipo prioritario para investigación

3.5.3 Promoción de la disponibilidad de los activos tecnológicos.

## **EJE 4. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN**

La interacción con la sociedad es un componente fundamental de la actualización de los saberes y prácticas, sustento de la docencia y de la investigación. La vinculación nos permite crear procesos permanentes de interacción entre el quehacer universitario y los diversos ámbitos de la sociedad participando de manera activa, directa y permanente en las diversas actividades de los sectores productivo y de servicios; La extensión en cambio, nos permite la interacción de la universidad con los sectores culturales, patrimoniales y socio-comunitarios de la comunidad a través de actividades de difusión, producción y creación.

Ante esta perspectiva, las *metas* que marcarán la línea de trabajo en este eje son:

4.1 Cultura de la vinculación

4.2 Servicios de capacitación, asesoría y consultoría que atiendan a la sociedad en general.

4.3 Gestión de la propiedad intelectual y transferencia del conocimiento.

4.4 Sistema universitario de innovación.

La presencia de la UACJ en nuestra comunidad ha ido evolucionando de manera tal que en la actualidad su participación en las actividades sociales, educativas, tecnológicas, de salud, cultura y arte resulta indispensable y hasta se constituye en tradición. Para fortalecer lo ya logrado e implementar nuevos proyectos, se llevarán a cabo las siguientes ***acciones***:

#### **META 4.1 Cultura de la vinculación**

**4.1.1** Fortalecimiento de la vinculación a través del servicio social, las prácticas profesionales y escolares y estancias cortas de académicos en el sector público y privado.

**4.1.2** Ampliación de los sectores de interés profesional.

**4.1.3** Impulso a la identidad universitaria.

#### **META 4.2 Servicios de capacitación, asesoría y consultoría que atiendan a la sociedad en general.**

**4.2.1** Énfasis al servicio social multidisciplinar en apoyo a comunidades vulnerables.

**4.2.2** Promoción de la UACJ como un factor necesario para el cambio en Ciudad Juárez colaborando con la participación de docentes-investigadores en los proyectos gubernamentales y con la facilitación de las instalaciones.

**4.2.3** Establecimiento de un Centro de Mediación de conflictos desde la perspectiva de Educación para la Paz.

#### **META 4.3 Gestión de la propiedad intelectual y transferencia del conocimiento.**

**4.3.1** Vinculación con el sector productivo a través de centros de atención y servicios profesionales.

**4.3.2** Impulso a las alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales.



## **META 4.4 Sistema universitario de innovación**

**4.4.1** Desarrollo e implementación de la cultura emprendedora, de protección a la propiedad intelectual y de creación de empresas.

**4.4.2** Fortalecimiento de las incubadoras de empresas y mayor difusión de las mismas.

## **EJE 5. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Llevar a cabo con eficiencia, eficacia y calidad las actividades planteadas en las páginas anteriores, requiere que los recursos disponibles sean manejados y utilizados bajo normas de ética, transparencia, respeto, equidad y responsabilidad que implica, desde una óptica de desarrollo y evolución, nuevas formas de operación que requieren de una reglamentación actualizada que propicie la eficacia y la eficiencia de toda actividad y proceso universitario.

La clara y oportuna rendición de cuentas a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general, resulta indispensable para que se establezca y fortalezca la sinergia institucional que nos lleve a la consecución de lo propuesto.

La función particular de cada uno de los miembros de esta comunidad universitaria, resulta indispensable para que el sistema trabaje como un todo en armonía.

Así, con el fin de que la administración y gestión institucional mejore sus funciones y servicios y facilite los procesos a todos los que participamos en ella, se han establecido cinco ***metas*** a alcanzar:

**5.1** Cultura de la transparencia y rendición de cuentas

**5.2** Reforzamiento del sistema de gestión de la calidad de los procesos.

**5.3** Modernización y estandarización de los procesos de gestión académicos y administrativos.

**5.4** Planeación de procesos y actividades de acuerdo al modelo de responsabilidad social universitaria.

**5.5** Capacitación continua y esquemas de movilidad para el personal administrativo.

**5.6** Actualización de la normatividad universitaria.

Eficientar la actividad universitaria en todas las áreas, resulta una tarea preponderante, máxime si se pretende alcanzar la internacionalización e ir a la par de los adelantos académicos, científicos y tecnológicos de las más importantes universidades nacionales y extranjeras. Para ello se proponen las siguientes **acciones** a realizar:

### **META 5.1 Cultura de la transparencia y rendición de cuentas**

5.1.1 Uso transparente, eficiente y responsable de los recursos humanos, materiales y económicos.

5.1.2 Auditoría permanente a los recursos públicos y propios de la institución.

5.1.3 Implementación de mecanismos que aseguren la eficiencia del fideicomiso universitario de pensión.

5.1.4 Reconocimiento de todo derecho del personal y estudiantes, independientemente del género y, en su caso, promoción del desarrollo de normas que brinden equidad en el trato y en el acceso a las oportunidades.

### **META 5.2 Reforzamiento del sistema de gestión de la calidad de los procesos.**

5.2.1 Integración de recursos humanos, tecnológicos e infraestructura para potencializar la funcionalidad universitaria.

5.2.2 Desarrollo e implementación de protocolos para la protección y salvaguarda de estudiantes, personal e infraestructura universitaria.

5.2.3 Fortalecimiento y aumento de las redes digitales.

5.2.4 Implementación de un estudio de desarrollo organizacional donde el análisis del puesto, el organigrama y las necesidades institucionales, faciliten la toma de decisiones y se evite la duplicación de funciones.

### **META 5.3 Modernización y estandarización de los procesos de gestión académicos y administrativos.**

5.3.1 Simplificación de trámites y procesos administrativos para eficientar la gestión institucional.

5.3.2 Facilitación de las distintas gestiones dando un trato afable, ético y personalizado a quien las solicite.

5.3.3 Establecimiento de un sistema de atención integral para la planta docente y administrativa.

5.3.4 Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios a través del aumento y la actualización del acervo bibliográfico y digital; así como con la implementación de espacios recreativos y de descanso.

5.3.5 Modificación, en la medida de lo posible, de la infraestructura universitaria para facilitar el acceso y desplazamiento de personas con discapacidad.

5.3.6 Pavimentación del estacionamiento para alumnos del ICESA (El Talud).

#### **META 5.4 Planeación de procesos y actividades de acuerdo al modelo de responsabilidad social universitaria**

5.4.1 Reforzamiento y difusión del modelo de responsabilidad social de la UACJ.

5.4.2 Evaluación del programa de universidad saludable y su disponibilidad a toda la comunidad universitaria.

#### **META 5.5 Capacitación continua y esquemas de movilidad para el personal administrativo.**

5.5.1 Evaluación de los esquemas de recategorización.

5.5.2 Detección de necesidades de capacitación y actualización en áreas de impacto de acuerdo al nuevo modelo a trabajar.

5.5.3 Implementación de nuevos esquemas y programas de capacitación y seguimiento de los mismos.

5.5.4 Reconocimiento a las habilidades, competencias y a la responsabilidad ética del personal administrativo y manual.

## **META 5.6 Actualización de la normatividad universitaria.**

**5.6.1** Formulación de una propuesta al H. Congreso del Estado para incorporar a nuestra Ley Orgánica: “que la enseñanza que se imparta en esta universidad buscará el fortalecimiento de la cultura, del respeto a los derechos humanos, la cultura de la legalidad y de la transparencia, así como de la perspectiva de género.

**5.6.2** Incorporación, al nivel de Ley Orgánica, la instauración del Ombudsman Universitario, sus atribuciones y disposiciones procedimentales.

**5.6.3** Creación de un Centro de Estudios de Legislación Universitaria que permita el acopio de documentos normativos institucionales, la generación de líneas de investigación legislativa, el ejercicio de la potestad normativa universitaria en el sistema jurídico mexicano y la reflexión permanente, de manera institucional, sobre el diseño y reforma de la normatividad universitaria.

**5.6.4** Creación de un reglamento para prevenir y sancionar el acoso sexual en la institución.

**5.6.5** Diseño e implementación de un sistema de consulta para la expedición y reforma de los reglamentos universitarios.

**5.6.6** Diseño e implementación de un sistema que permita gestionar en tiempo real y dar seguimiento a las solicitudes de elaboración de convenios y contratos formuladas por las áreas competentes de la universidad.

**5.6.7** Diseño de un esquema normativo institucional que permita la gestión de la propiedad intelectual en nuestra universidad, desde una regulación interna sobre los procesos creativos y la protección a la titularidad de los derechos de docentes y estudiantes creadores de productos registrables ante las instancias gubernamentales competentes, hasta la comercialización y explotación del activo intelectual institucional.

**5.6.8** Fortalecimiento de la cultura del respeto a la propiedad intelectual entre los cuerpos académicos y los estudiantes y la generación de fuentes alternas de financiamiento institucional mediante la explotación de modelos de utilidad, marcas y patentes y la protección a los derechos de autor.

Ante el crecimiento de nuestra institución y para poder llevar a cabo de manera exitosa las actividades planteadas, así como para lograr su consolidación, es necesario que en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se promuevan acciones encaminadas a adecuar sus normas a su realidad actual y a la creación de nuevos cuerpos legales que reglamenten su actuación, principalmente en el uso de los recursos y bienes universitarios.

Esta labor requiere de un análisis profundo de la normatividad y, para un mejor desempeño, se hace necesaria la participación de las instancias universitarias en espacios de análisis y discusión con esquemas de representación, participación y trabajo colectivo.

El camino es largo y la tarea demandante, pero mayor es el amor que me merece esta gran institución a la cual me debo y por la cual trabajo; Seguro de que podremos llegar a buen puerto, reitero mi compromiso y solicito el apoyo y colaboración de cada uno de ustedes para que esto suceda.

*“La educación es fundamental para la felicidad social; es el principio en el que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos”*

*Benito Juárez García*

*H. Ciudad Juárez, Chih. a 08 de agosto de 2018*

**Por una vida científica,  
Por una ciencia vital**

**Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar**